



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 28 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00141-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(es).

COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES EBR, EBA Y ETP DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto : CONVOCATORIA A REUNIÓN DE TRABAJO A LOS COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES (REI).

Referencia: a) Expediente ESP-EBR-EBE2026-INT-0891159
b) Oficio Múltiple N°00780-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
c) RDR N°1593-2025-DRELM
d) RM N°501-2025-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en atención al expediente y documentos de la referencia, mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) ha previsto realizar una reunión de trabajo orientada a efectuar un balance de la implementación de las Redes Educativas Institucionales (REI), durante la jornada se analizarán los avances alcanzados, las dificultades identificadas y las acciones necesarias para fortalecer el trabajo de las redes educativas institucionales de cada jurisdicción de la UGEL. Al respecto, se convoca a los coordinadores de Redes Educativas Institucionales (REI) modalidad EBR – EBA - ETP, la reunión se desarrollará el día **miércoles 30 de setiembre** del presente, en las instalaciones de la **I.E "MELITON CARBAJAL"** (Sala de Conferencias, dirección Av. Paseo de la República N°2120 - Lince), en el horario de **02:30pm a 05:00pm**:

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N°06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITALMENTE

MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
UGEL 06

SDCS/J. ASGESE
EAFQ/E.ESIEPU



CABRERA SANCHEZ
Segundo Daniel FAU
20332030800 hard
JEFE DE ASGESE - UGEL06
En señal de conformidad
2026/09/28 17:06:57

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0891159

CLAVE: 88CAF3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 25 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00780-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: **Convocatoria a reunión de trabajo con especialistas responsables de REI y coordinadores de REI.**

Referencia: RDR N.º 01054-2026-DRELM

Me dirijo a usted para comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ha previsto realizar una reunión de trabajo orientada a efectuar un balance de la implementación de las Redes Educativas Institucionales (REI). Durante la jornada se analizarán los avances alcanzados, las dificultades identificadas y las acciones necesarias para fortalecer el trabajo de las redes educativas de cada jurisdicción.

La reunión se desarrollará conforme al siguiente detalle:

Fecha	Horario	Lugar
30 de setiembre de 2026	De 2:30 p. m. a 5:00 p. m.	Institución Educativa Melitón Carbajal Sala de Conferencias Av. Paseo de la República 2120, Lince

En tal sentido, agradeceré disponer la convocatoria y otorgar las facilidades del caso a los **147 directores coordinadores de REI** (133 de EBR-EBE, 7 REI EBA y 7 REI ETP), así como de **un especialista responsable de su implementación por cada una de las áreas** AGEBRE, ASGESE y AGEBATP. Su participación permitirá definir compromisos de mejora para dar continuidad a la implementación de las REI.

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N.º 3651-2025-DRELM, de fecha 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D. OGPEBTP
JEZZ. OGPEBTP



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft
DIRECTORA DE LA
OGPEBTP - DRELM
Soy el autor del documento
2026/09/25 12:44:25

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0891159

CLAVE: 1C55A7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

